ACTA DE RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PLIEGO LA SELECCIÓN PUBLICA DE OFERTAS N°. ACUA-SPO-001-2025.

En Yopal Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el marco de contratación que nos atañe, la **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P.,** una vez leídas y analizadas las observaciones, por medio del presente documento se permite dar respuesta a cada una de ellas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de **SELECCIÓN PUBLICA DE OFERTAS N°. ACUA-SPO-001-2025**, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA DESDE EL TRAMO K 2+069 AL K3+511 PARA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Se relacionan las observaciones recibidas al Pliego de Condiciones del proceso de referencia:

ITEM	EMPRESA / PERSONA	FECHA RECEPCION
1	JR INGENIEROS Y ASOCIADOS	Junio 25 de 2025

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS

1. **JR INGENIEROS Y ASOCIADOS / YURI ALEXANDRA CONTRERAS**

Observación 1 – *En atención a la revisión del pliego de condiciones y, específicamente, al numeral 4.3.2 correspondiente a la* ***experiencia específica del proponente****, se identificó que la entidad establece lo siguiente: "Aportar DOS (2) Contratos de Obra diferentes a los presentados en la experiencia general, deben estar relacionados con la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL O DE ACUEDUCTO, y/o la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN O MITIGACIÓN PARA ACUEDUCTOS, cuyo valor en conjunto ejecutado expresado en SMMLV del año de terminación sea igual o superior a* ***22.042 SMMLV*** *(100% del P.O.). Además de lo anterior y teniendo en cuenta la relevancia técnica y económica de las actividades a ejecutar, ACUATODOS S.A. E.S.P., considera primordial y obligatorio que en esta experiencia se demuestre la ejecución de las siguientes actividades:*

a) Suministro e instalación tubería en PEAD/PEHD/GRP FP de 36" o mayor en una longitud igual o superior a ***1,375.46 m***
b) Cajas o pozos en concreto impermeabilizado de 4000 psi en un volumen igual o superior a ***198.47 m3****.*
c) Actividades protección o contención o mitigación.
d) Intervención de pasos elevados de acueducto. En estructura metálica o guaya
e) Relleno con material granular compactada y transportado

En ese sentido, se permite presentar la siguiente observación:

Si bien se establecen cantidades mínimas exigidas para las actividades señaladas en los literales ***a)*** *y* ***b)****, no ocurre lo mismo para las actividades descritas en los literales* ***c)****,* ***d)*** *y* ***e)****. Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita a esa entidad* ***aclarar si no se requiere acreditar cantidades específicas para estas últimas actividades****, con el fin de evitar interpretaciones ambiguas que puedan derivar en* ***causales de rechazo*** *para los proponentes.*

RESPUESTA: La Entidad realizó el requerimiento con base en la exigencia técnica para este tipo de procesos y busca también que los proponentes puedan participar con experiencia en contratos que tengan la mayor similitud y rigurosidad técnica en su ejecución, por tanto se acoge en parte la observación y se aclaran los determinantes solicitados para el cumplimiento del pliego. De esta manera se ajusta el numeral "**4.3.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE"** , quedando de la siguiente manera en la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo:

4.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Aportar DOS (2) Contratos de Obra diferentes a los presentados en la experiencia general, deben estar relacionados con la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL O DE ACUEDUCTO, y/o la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN O MITIGACIÓN PARA ACUEDUCTOS, cuyo valor en conjunto ejecutado expresado en SMMLV del año de terminación sea igual o superior a **22.042 SMMLV** (100% del P.O.). Además de lo anterior y teniendo en cuenta la relevancia técnica y económica de las actividades a ejecutar, ACUATODOS S.A. E.S.P., considera primordial y obligatorio que en esta experiencia se demuestre la ejecución de las siguientes actividades:

A. Suministro e instalación tubería en PEAD/PEHD/GRP FP de 36" o mayor en una longitud igual o superior a 1,375.46m
B. Cajas o pozos en concreto impermeabilizado de 4000 psi en un volumen igual o superior a 198.47m3.
C. Actividades protección o contención o mitigación. (Ejecución de las siguientes actividades)
 - Replanteo y localización para obras de protección
 - Muros de contención o enrocado
D. Intervención de pasos elevados de acueducto. En estructura metálica o guaya
E. Relleno con material pétreo en obras de protección mínimo 1.555,47 m3

los contratos aportados en conjunto para acreditar lo requerido en el presente numeral deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel en los códigos 811015 ingeniería y arquitectura, 701315, protección del terreno y del suelo 721527 servicios de instalación y reparación de concreto , 221019 maquinaria y accesorios de construcción y edificios , 111116 piedra , 721411 servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura , 721415 servicios de preparación de tierras , 721534 servicios de aparejamiento y andamiaje, 721414servicios de construcción y reparación de facilidades de detención , 951116 vías de tráfico abierto. 771015 evaluación de impacto ambiental

Dicho contrato comprende actividades necesarias para el desarrollo del presente proyecto.

Dada en el municipio de Yopal Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025

VANESSA FERNANDA PARRA
Comité Evaluador Componente Técnico y Económico